



2015 Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión
Comunicaciones
Científicas y Tecnológicas
Anuales
2015



Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



Facultad de
Arquitectura y
Urbanismo

DIRECCIÓN GENERAL:

Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo

DIRECCIÓN EJECUTIVA:

Secretarías de Investigación, de Extensión y de Desarrollo Académico

COMITÉ ORGANIZADOR:

Evelyn ABILDGAARD

Herminia ALÍAS

Andrea BENÍTEZ

Anna LANCELLE

Patricia MARIÑO

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMPILACIÓN:

Secretaría de Investigación

COMITÉ ARBITRAL:

Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa ALCALÁ / Abel AMBROSETTI / Guillermo ARCE / Julio ARROYO / Teresa Laura ARTIEDA/ Gladys Susana BLAZICH / Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI / René CANESE / Rubén Osvaldo CHIAPPERO / Enrique CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA / Susana COLAZO / Mario E. DE BÓRTOLI / Patricia DELGADO / Claudia FINKELSTEIN / María del Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA/ Elcira Claudia GUILLÉN / Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ / Delia KLEES / Amalia LUCCA / Elena Silvia MAIDANA/ Sonia Itati MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ NESPRAL / Aníbal Marcelo MIGNONE / María del Rosario MILLÁN/ Daniela Beatriz MORENO / Bruno NATALINI / Carlos NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Mariana OJEDA / María Mercedes ORAISON / Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge PINO / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI / María Gabriela QUIÑONEZ / Liliana RAMIREZ / María Ester RESOAGLI/ Mario SABUGO / Lorena SANCHEZ / María del Mar SOLIS CARNICER/ Luciana SUDAR KLAPPENBACH / Luís VERA.

DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN:

VIANET | Avda. Las Heras 526 PB Dto."B" | Resistencia | Chaco | Argentina | vianetchaco@yahoo.com.ar

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Cecilia VALENZUELA

COLABORADORAS:

Lucrecia SELUY

EDICIÓN

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional del Nordeste

(H3500COI) Av. Las Heras 727 | Resistencia | Chaco | Argentina

Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos. Impreso en Argentina. Octubre de 2016.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores. Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

015.

VILLAS Y ASENTAMIENTOS: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO

María V. CAZORLA

v_cz@hotmail.com

Arquitecta. Becaria de Iniciación, dependiente de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE.
Director: Dr. Miguel A. Barreto, codirectora: mgtr. María A. Benítez. Sede de trabajo: IIDVi.

RESUMEN

La siguiente comunicación presenta una revisión del estado del arte sobre lo que en Argentina se denominan *villas y asentamientos informales*, realizada como parte de la primera etapa de una beca de iniciación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica iniciada en el año 2015, en la cual se aborda la problemática en la ciudad de Resistencia, desde una perspectiva histórica. El objetivo del presente trabajo es conceptualizar el objeto de estudio de dicha beca, aplicando la metodología del análisis de texto a las bibliografías de autores que anteceden a la investigación en la temática, así como a las conceptualizaciones del problema adoptadas por diferentes organismos internacionales.

Palabras clave: ocupación; suelo urbano; informal.

Dimensión: investigación.

OBJETIVO

Profundizar en el conocimiento de lo que en Argentina se denominan villas y asentamientos, a través de la realización de una síntesis conceptual de la problemática que antecede a este trabajo.

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación presenta resultados de una revisión bibliográfica sobre el objeto de estudio, las villas y asentamientos, de una investigación realizada en el marco de una beca de iniciación; dicha beca se insertó en un proyecto¹ sobre problemas sociales, que forma parte de los Programas de Investigación Orientados de la UNNE y contribuye a su vez CON otro proyecto², ambos desarrollados en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVI) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. La investigación de la beca mencionada tiene como finalidad entender cuándo y cómo se originaron y evolucionaron las villas y asentamientos en la ciudad de Resistencia.

El propósito de esta comunicación es profundizar en el conocimiento de lo que en nuestro país se denominan *villas y asentamientos*. Para ello se realizó una síntesis de cómo conceptualizan la problemática algunos autores y organismos. Dicha síntesis se logró mediante la lectura y análisis de material bibliográfico, con la finalidad de precisar algunos conceptos, lo cual permitirá abordar en una próxima etapa el estudio de casos particulares que se desarrollan en la ciudad de Resistencia. Sobre la base del estudio teórico realizado en el marco de esta comunicación, se sostiene que la conformación de las villas puede no ser igual a la de los asentamientos; es posible que presenten características diferentes.

RESULTADOS

Existen dos lógicas formales de producción de la vivienda en las sociedades modernas. Por un lado, la lógica del Estado que se materializa a través de programas de provisión de suelo, vivienda o subsidios a algunos grupos de la sociedad y, por otro lado, la lógica del mercado, según la cual la capacidad para acceder al suelo y la vivienda depende de la magnitud del capital económico de los individuos o grupos sociales. Sin embargo, existe una tercera lógica, la informal³, la de los excluidos, los que no pertenecen a ninguna de las anteriores, en la que el acceso a la tierra urbana se da por medio de la toma de tierras o por el fraccionamiento de un lote (ABRAMO, 2013).

En esta comunicación nos centraremos en la lógica informal, la que ABRAMO denomina “de los excluidos”, representada en la ciudad de Resistencia a través de las denominadas villas y asentamientos. La forma de ocupación del suelo urbano por los sectores más empobrecidos de la ciudad ha sido objeto de análisis de diversos autores y organismos. Dentro de los autores que han estudiado la problemática podemos citar a BARRETO (2010), quien retoma los conceptos de villas y asentamientos como áreas fuertemente deficitarias, existentes dentro y en las periferias de las ciudades, que por diferentes circunstancias fueron alguna vez ocupadas bajo formas jurídicas ilegales por hogares de bajos recursos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades habitacionales básicas, mediante la construcción o auto-construcción de viviendas precarias, que con el transcurrir del tiempo conformaron barrios con formas de enclaves, por diferencias físicas, sociales o culturales con el resto de la ciudad.

Si bien ambas son formas de ocupación que responden a una lógica distinta de la formal, y son utilizadas como modo de producción de su hábitat por los sectores más vulnerables social y económicamente de la ciudad, presentan características diferentes. BENÍTEZ (2002-2008) sostiene que las formas de ocupación resultantes en “villas miserias”, como históricamente se conocen, se han actualizado a lo que hoy denominamos “asentamientos”. En las ocupaciones producidas más recientemente, se pretende seguir una lógica de parcela demarcada con un trazado regular, aunque rudimentariamente, como si se tratara de un barrio planificado, en un intento explícito de alejarse de la tradicional imagen de la “villa miseria”. Es decir, lo que en principio se denominó *villas* ha evolucionado en lo que hoy conocemos como *asentamientos*, de forma que presentan características diferentes, que no se refieren solo a lo físico, sino también a aspectos sociales.

CRAVINO, DEL RIO, DUARTE (2009) caracterizan a estas dos formas de ocupación y sostienen que las “villas miserias” o de “emergencia” pueden definirse como ocupaciones irregulares de tierra urbana vacante que producen tramas urbanas muy irregulares, organizadas a partir de intrincados pasillos, que responden a la suma de prácticas individuales y diferidas en el tiempo, a diferencia de otras ocupaciones, y poseen

una alta densidad poblacional con viviendas que tienen diversos grados de precariedad. CRAVINO (2008) plantea que el origen de las villas puede remitirse a una falta de la política de vivienda y la lógica del mercado que esta tiene, que coloca barreras económicas a la entrada para que los sectores de escasos recursos no puedan comprar tanto suelo urbano como vivienda en la ciudad.

Los asentamientos, en cambio, se distinguen porque sus trazados urbanos tienden a ser regulares y planificados, semejando el amanzanamiento habitual de los loteos comercializados en el mercado de tierras, es decir, en forma de cuadrícula, que por lo general son decididas y organizadas colectivamente con una estrategia previa. Habitualmente se trata de terrenos que antiguamente eran basurales, pajonales o inundables. Debido a que la ocupación de la tierra implica vivir allí, sus viviendas presentan una evolución desde simples "taperas" a construcciones firmes, dependiendo sus características de la capacidad y recursos de quienes las habitan.

Si bien el estudio que realizaron CRAVINO ET AL. (2009) se refiere a ocupaciones que se han desarrollado en la provincia de Buenos Aires, en general comparten las mismas características con las ocupaciones que se han dado en el resto del país, y en algunos países latinoamericanos. En Uruguay, por ejemplo, la ocupación irregular de tierras es asociada con las denominaciones "pueblo de ratas", que refiere a la ocupación de tierras en forma espontánea e irregular por parte de la población rural en las contigüidades de las estancias y de las rutas nacionales, o también "cantegriles", en alusión opuesta al club más lujoso de la ciudad de Punta del Este, a los asentamientos en la periferia urbana de población desocupada proveniente del medio rural (FRANCISCO, 2007).

FRANCISCO (2007) afirma que la forma en que se produce la ocupación del suelo establece una diferencia importante con los cantegriles de los años 50. Mientras estos lo hacían de forma espontánea y a título individual, la formulación de los asentamientos se genera en muchos casos de una manera organizada siguiendo el trazado circundante, dejando pasajes y calles, previendo la reserva de espacios para uso colectivo. Esta afirmación puede hacer notar que no existen grandes diferencias entre Argentina y Uruguay en relación con la evolución que ha tenido esta problemática.

En referencia a cómo conceptualizan las organizaciones esta problemática, tenemos por un lado a UN HABITAT⁴ (2002), que afirma que no todos los asentamientos son homogéneos y no todos los habitantes de los asentamientos precarios sufren el mismo grado de privación. Define además como "hogar de asentamiento precario" a un grupo de personas que viven bajo el mismo techo en una zona urbana que carece de una o más de las siguientes condiciones:

- vivienda durable de naturaleza permanente que proteja contra condiciones climáticas adversas;
- un espacio vital suficiente, lo que significa que no más de tres personas compartan una habitación;
- acceso a saneamiento adecuado: letrina privada o pública compartida con una cantidad razonable de personas y
- tenencia segura para evitar los desalojos forzados.

Por su parte, la CEPAL (1987) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), en conjunto con el CNUAH (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos), entienden por *asentamiento precario urbano* a un conjunto de edificaciones preferentemente destinadas a vivienda, construidas por sus ocupantes con técnicas y métodos no convencionales, en terrenos generalmente ocupados ilegalmente, que presentan condiciones ambientales deficientes, que carecen de servicios de infraestructura

y de equipamiento comunitario y en el cual reside un subconjunto de población urbana que vive en condiciones de pobreza, con un alto grado de precariedad y de insatisfacción en cuanto a niveles de vida y necesidades básicas. Se trata de un fenómeno socioespacial complejo que se inscribe en los procesos societales históricos más amplios conocidos por la denominación genérica de *cambio social* y que afecta directamente la conformación física de las ciudades.

CONCLUSIÓN

Sobre la base del estudio y comparación realizados de las conceptualizaciones de villas y asentamientos, se puede observar que en general no difieren unos de otros, más bien se complementan, lo que nos permite llegar a un concepto en común de ellos; así pues, podemos decir que son áreas deficitarias dentro y en las periferias de las ciudades, que fueron ocupadas bajo formas jurídicas ilegales con la finalidad de satisfacer sus necesidades habitacionales básicas, mediante la construcción de viviendas precarias, que no poseen un espacio vital suficiente, lo cual genera hacinamiento. Se encuentran, además, en terrenos que presentan malas condiciones ambientales, lo cual sumado a la falta de saneamiento adecuado empeora la situación. Son terrenos que generalmente carecen de infraestructura y de equipamiento comunitario.

Las villas miserias, como se las conoce, son ocupaciones que producen tramas urbanas muy irregulares, responden a la suma de prácticas individuales y diferidas en el tiempo, poseen una alta densidad poblacional con viviendas que tienen diferentes grados de precariedad. Los asentamientos, en cambio, se distinguen porque sus trazados urbanos tienden a ser regulares y planificados, semejando el amanzanamiento habitual en forma de cuadrícula, que por lo general son decididas y organizadas colectivamente con una estrategia previa. Sus viviendas presentan una evolución desde muy precarias a construcciones firmes, dependiendo sus características de la capacidad y recursos de quienes habitan. Los asentamientos se pueden tomar como la evolución de lo que antiguamente se conocía como "villas miseria" o de "emergencia".

Cabe aclarar que la revisión de la literatura no pretende agotar la vasta producción en la materia; es un resultado parcial de la revisión teórica de una investigación en curso, ya que constituye una primera aproximación a la problemática. Si bien la primera aproximación es objetiva y genérica, permitirá el reconocimiento de las villas y asentamientos en la ciudad de Resistencia, y con ello la elección de una muestra de casos que se analizarán más detalladamente, con el fin de reconstruir su origen y evolución.

NOTAS

1. El PI 12SC01 se denomina: *Cuantificación y tipificación de Áreas Urbanas Deficitarias Críticas para la intervención integral del hábitat social del Gran Resistencia*. Director: Dr. Miguel A. Barreto.
2. El PI 12C007 denominado *Hábitat y Desigualdad Social. Antropología de las áreas urbanas deficitarias críticas (AUDC) en el Área Metropolitana del Gran Resistencia*. Directora: Mgtr. María A. Benítez.
3. La ocupación informal es la forma en que encuentran solución al déficit habitacional los sectores más empobrecidos de la sociedad; refiere a la ocupación ilegal de la tierra en oposición a lo que se conoce como urbanización formal resultante de la promoción del Estado y el mercado.
4. Agencia de las Naciones Unidas, para los asentamientos humanos. UN HABITAT también se conoce como ONU HABITAT.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMO, Pedro** (2013) "Mercado informal y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamientos populares en América Latina". *Los lugares del hábitat y la inclusión*. Ed. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- BARRETO, Miguel A.** (2010) "El concepto de "hábitat digno" como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos". *Revista INVI*, vol. 25, núm. 69, agosto 2010, pp. 161-187. Ed. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- BENÍTEZ, María A.** (2008) "Intervenciones estatales en materia habitacional en asentamientos en Resistencia, Chaco". *Revista ÁREA digital* núm. 10, mayo de 2008. Ed. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco, Argentina.
- BENÍTEZ, María A.** (2002) "Movimientos sociales y expansión urbana: las ocupaciones de tierra en la ciudad de Resistencia (Arg.)". En *Cuaderno Urbano* núm. 3, noviembre de 2002. Ed. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco, Argentina.
- CEPAL / CNUAH.** (1987) "Asentamientos precarios y políticas de vivienda, infraestructura y servicio para los grupos de menores ingresos". *Revista EURE*, vol. 14, núm. 39-40, pp. 19-34. Santiago, Chile. Disponible en: <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/viewFile/995/106>.
- CRAVINO, María C.** (2008). *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Ed. Universidad General Sarmiento. Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina.
- CRAVINO, María C.; DEL RIO, Juan P.; DUARTE, Juan I.** (2009) "Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años". Documento de difusión de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en http://www.fadu.uba.ar/mail/difusion_extension/090206_pon.pdf.
- FRANCISCO, Andrea** (2007) "Vivienda productiva urbana. Limitaciones y potencialidades físico espaciales para su desarrollo en asentamientos irregulares. CCZ9. Estudio de caso". Universidad de la República. Comisión sectorial de Investigación científica. Facultad de Arquitectura. Unidad Permanente de vivienda. Disponible en http://megasitio.net/vpu/Vivienda_Productiva_Urbana.pdf.
- UN- HABITAT** (2002). Documento de la Reunión del Grupo de Expertos realizado en Nairobi. Disponible en: http://www.unhabitat.org/programmes/guo/documents/EGM_final_report_4_Dec_02.pdf o http://webworld.unesco.org/water/wwap/wwdr/indicators/pdf/C3_Slum_profile_in_human_settlements.pdf.